

Si bien se trabaja mucho en la prevención dentro la UAR con el programa "Rugby Seguro", no se descarta que pueda existir un accidente dentro de una cancha, sea entrenando o jugando.

Cuando ocurre una lesión grave o catastrófica existe todo un aluvión de preguntas y dudas que aparecen para los entrenadores, la Comisión Directiva del club y la unión provincial.

En ese momento de incertidumbre, que arranca del primer minuto de la lesión, la FUAR entrará en acción poniéndose a disposición de los familiares, dirigentes y entrenadores, brindado todo el asesoramiento y apoyo que sea necesario.

Es importante saber si el club cuenta con un referente FUAR o de Seguridad, el cual debería ser el primero en notificarnos y ser nexa entre el entorno del jugador y la FUAR. En caso de no contar con ningún referente, el club deberá asignar una persona para dicha tarea, comunicándose con Ignacio Rizzi o Esteban Lista.

La FUAR hará un seguimiento continuo de la evolución del jugador, además de solicitar la documentación necesaria que indique el porcentaje de discapacidad de la lesión, el cual le permitirá percibir el pago único que determina el reglamento interno del Fondo Solidario. Una vez que se haya hecho efectivo el pago único mencionado, el jugador comenzará a recibir mensualmente un apoyo económico. Además, la FUAR realiza las siguientes acciones:

- # Cubre el alojamiento y comidas de 2 familiares o 2 miembros del club, las primeras 48 hs. cuando la familia del jugador vive a más de 100 Km. de donde ocurrió la lesión, o en su caso una cobertura mayor, evaluando razonablemente cada situación.
- # Asesora al jugador o su entorno, en la adquisición de cualquier elemento ortopédico para que mejore su calidad de vida.
- # Entrega equipamiento técnico y específico tales como sillas de ruedas y almohadones anti-escaras.
- # Suministra dispositivos informáticos, para comunicarse, trabajar y estudiar.
- # Colabora en la supresión de barreras arquitectónica de su hogar y en la adaptación de su vehículo para su nueva vida.
- # Promueve que los clubes de rugby del país sean accesibles.
- # Brinda becas universitarias parciales y colabora en la búsqueda laboral.

Contacto FUAR: Ignacio Rizzi | 116857-0533 - Esteban Lista | 117095-0023